

Guayaquil, 1 de Marzo/2001

Señores

ACCIONISTAS DE HEMILATI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

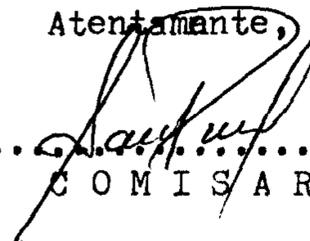
Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de Esta, he procedido a exáminar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Economico de 1.997.

El Exámen se efectuó de acuerdo a las disposiciones y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, la Empresa - no ha tenido movimiento, pero se han cumplido normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de Junta General de Accionistas, Libro de Actas, mismos que son llevados adecuadamente.

Los Libro Contables se llevan de conformidad a lo que dispone la Super de Cias.y los principios Contables generalmente aceptados. además existe un control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que representa razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre de 1.997.

Atentamente,


.....
COMISARIO

2 MAR. 2001

